

Expediente: **207/25**

Carátula: **ALVAREZ DAMIAN HERNAN C/ MAMANI NESTOR GABRIEL S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **01/11/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30716271648857 - *ALVAREZ, DAMIAN HERNAN-ACTOR/A*

20140735354 - *MAMANI, NESTOR GABRIEL-DEMANDADO*

90000000000 - *COMUNA RURAL DE EL MOLLAR, -DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 207/25



H30800109277

Civil CJM

JUICIO: ALVAREZ DAMIAN HERNAN c/ MAMANI NESTOR GABRIEL s/ AMPARO.
EXPTE:207/25.-

AUDIENCIA DE AVENIMIENTO:

En la ciudad de Monteros, a los 31 días del mes de Octubre de 2025 y siendo las hs. 08:40 se da inicio a esta Audiencia de Avenimiento en los autos caratulados: "ALVAREZ DAMIAN HERNAN c/ MAMANI NESTOR GABRIEL s/ AMPARO - EXPTE:207/25". Comparecen mediante video-llamada a través de la plataforma virtual denominada "ZOOM", por ante la Jueza subrogante a cargo Dra. Rodriguez Dusing María Gabriela: el Dr. Agustin Eugenio Acuña, Defensor Oficial en lo Civil y del Trabajo con carácter intinerante, con jurisdicción territorial en los Centros Judiciales Concepción y Monteros, letrado apoderado del actor Sr. DAMIÁN HERNÁN ÁLVAREZ - D.N.I N° 21.880.030 (quien se encuentra presente), el Dr. Mena Carlos Martín letrado patrocinante del Sr. MAMANI NESTOR GABRIEL - D.N.I N°26.371.971 (quien tambien se encuentra presente) y el Sr. Ramón Avila Delegado de la Comuna Rural de El Mollar con la asistencia de la Dra. Adriana Maria Beckmann. Todos citados para la presente audiencia.

Toma la palabra la Jueza quien da por iniciada la presente Audiencia de Avenimiento.

Atento que las partes no lograron conciliar acuerdo alguno la Sr. Jueza dispone:

No siendo para más, se cierra el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, firmando digitalmente S.S. Doy fe.

Actuación firmada en fecha 31/10/2025

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING María Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.